

DIVERSIFICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS VIRTUALES Y EXPERIENCIAS DE LES DOCENTES EN EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “ESTRATEGIAS Y DISPOSITIVOS NO TRADICIONALES EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO”

Leandro Aníbal Crivaro¹, Santiago Joel Staffieri² y José Omar Orler³

Resumen

Este trabajo se basa en algunas primeras aproximaciones de lo revisado en el proyecto de investigación “Estrategias y dispositivos no tradicionales de enseñanza del Derecho”, llevado adelante por el Observatorio de Enseñanza del Derecho de nuestra Facultad, por el que se parte de la base de que actualmente son insuficientes los conocimientos de los contenidos y las habilidades propias de la profesión de la abogacía para el ejercicio de la docencia, siendo necesaria la formación y la capacitación pedagógico-didáctica de los docentes.

Fundamentalmente, consiste en el estudio de las herramientas digitales utilizadas por los docentes y sus experiencias en el uso de las mismas, a los efectos de analizar su diversificación, sin distinguir si se trata de un buen uso o dominio de esos recursos, por lo que este análisis podría disparar varios interrogantes, preparados para futuros abordajes.

Presupuestos teóricos

La enseñanza de nuestra disciplina en tiempos de pandemia sufrió una sustancial conmoción y debieron ponerse en acción los canales virtuales, formando así parte de esas “Estrategias y dispositivos no tradicionales” que constituyen nuestro objeto de estudio. De este modo, este artículo es parte de

¹ Auxiliar Docente con funciones de Adjunto en Introducción a la Sociología, asignatura de la carrera de Abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Docente Investigador: Categ. V (por UNLP). E-mail: leandrocrivaro@gmail.com

² Profesor contratado con funciones de adjunto en la materia Introducción al Pensamiento Científico (Cátedra 1) y Adscripto en la materia Introducción al Derecho (Cátedra 1), asignaturas de la carrera de Abogacía en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata; E-Mail: sj.staffieri@gmail.com.

³. Docente de Sociología Jurídica e Introducción a la Sociología, Investigador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, y Director del Observatorio de Enseñanza del Derecho, E-Mail: joseorler@hotmail.com.

los informes de avance que se hallan en elaboración a partir del material e información empírica obtenida en el trabajo de campo, particularmente el relevamiento de Cátedras Virtuales constituidas en la Plataforma Moodle de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata⁴.

En particular, incursionamos en la detección de las herramientas digitales utilizadas por los docentes y sus experiencias en el uso de las mismas, a los efectos de analizar su diversificación. En este punto, es importante tener en cuenta que dicho fenómeno no implica un buen uso o dominio de esos recursos, por lo que este análisis podría disparar varios interrogantes, preparados para futuros abordajes.

Comienza este análisis desde el principio de que "La educación en línea supone una tarea minuciosa en el diseño, desarrollo e implementación de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje para aprovechar al máximo las ventajas y posibilidades de este formato" (Blanco, 2021, pp. 263).

Así, la educación no escapa a las transformaciones que se desarrollaron con motivo de la pandemia, de modo que, para continuar con nuestra tarea docente, debimos adaptarnos a las circunstancias, mediando los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de las nuevas tecnologías (Staffieri, 2021).

La denominada "virtualidad obligada" puso de relieve la necesidad de repensar la enseñanza y, desde sus cimientos tradicionales, todo lo construido sobre ella. En tal sentido, sintetiza Reyes, "los nuevos paradigmas en relación a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que irrumpen con sus postulados y disputas teóricas desde el siglo pasado y hasta la actualidad vienen intentando consolidarse en experiencias institucionales concretas, devienen trascendentes y avanzan obligando a replantear la propia idea de universidad, de las prácticas académicas que en su seno tienen lugar y de las relaciones que con la sociedad y el estado la misma articula" (2021, pp.19).

⁴ Proyecto "Estrategias y dispositivos no tradicionales de enseñanza del Derecho", acreditado en el Programa de Incentivos 2020-2022, Código J176, Director José Orlor, Observatorio de Enseñanza del Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales- UNLP.

En contexto universitario, los aprendizajes pueden considerarse como saberes complejos: prácticas que no se limitan a la incorporación/construcción de contenidos teóricos, sino que remiten a un conjunto de esquemas y representaciones que posibilitan incorporarse a dicha cultura, interactuar con los requerimientos académicos, avanzar en la carrera y eventualmente transformarla (Staffieri, ob. cit.).

Señala Araujo, que "...La universidad ha sido caracterizada como una 'organización compleja', o bajo ciertas metáforas como 'anarquía organizada', como 'fangosas canchas de fútbol con fines múltiples', a partir de reconocer el papel que tiene el conocimiento como matriz organizativa en la división del trabajo por disciplinas. Esta organización se traduce en la cara simbólica de la organización entendida como la presencia de ciertos valores y normas compartidos por los diferentes grupos que forman parte de ella, anclados en un establecimiento que también posee sus normas y valores propios..." (2016, pp. 5-6).

Estudio de algunos datos obtenidos

Luego de estas apreciaciones, podemos distinguir algunos de los análisis iniciales que surgieron del relevamiento de las actividades y recursos utilizados en la plataforma "Moodle" de cátedras virtuales dispuesta por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, a lo largo de setenta y nueve espacios desarrollados en aulas virtuales, durante el año 2020, para la enseñanza del derecho en la carrera de Abogacía.

Exploramos la Sección N° 5 ("DESARROLLO DE LAS CLASES"), dentro de la cual se incluyó el ítem "*Actividades y recursos utilizados*", en una variedad de aspectos relevados y en donde se averiguamos qué herramientas fueron utilizadas por los docentes. Por un lado, el ítem tenía opciones de respuesta múltiple y, por otro, una última alternativa abierta. Estudiaremos ambas separadamente.

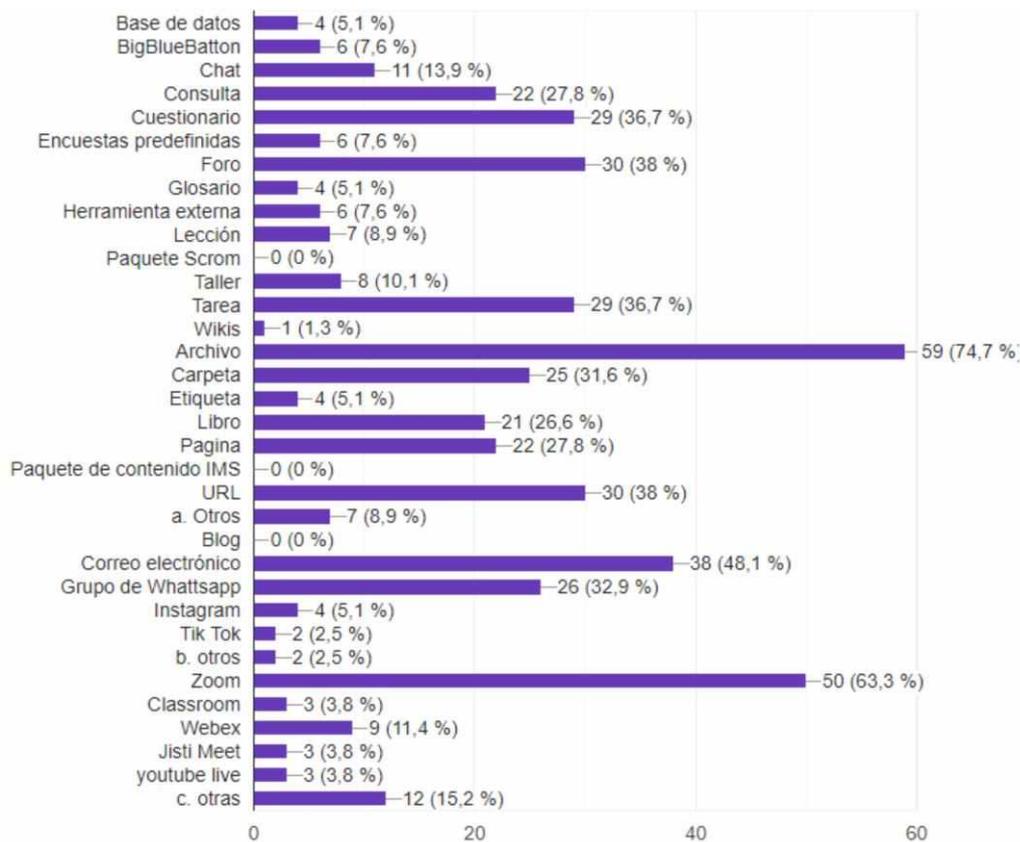


Gráfico de actividades y recursos utilizados. Fuente: Observatorio de Enseñanza del Derecho de la UNLP.

Como podemos ver en el gráfico que se visualiza precedentemente, se registra que los recursos de mayor utilización por parte de los docentes de la Casa de Estudios son las herramientas Archivo”, “Zoom” y “correo electrónico”.

Acerca de “Zoom”, hay docentes que destacaron su uso como instrumento para la modalidad de evaluación oral en contexto de pandemia (Bariggi, 2021, pp. 285), o como un espacio para el intercambio de ideas, el dictado de clases sincrónicas y la posibilidad de dar respuestas a las dudas y consultas que iban surgiendo (Blanco, ob. cit., pp. 264/265).

En relación al empleo del correo electrónico, los docentes destacaron su importancia para hacer efectiva una comunicación adecuada con los estudiantes, de modo que sea viable realizar un vínculo que genere el mejor desenvolvimiento en entornos virtuales nuevos de aprendizaje. En coincidencia con lo expuesto por el profesor Montero Labat, “...Diseñamos una propuesta que brindara diferentes vías, formatos y horarios de comunicación y consultas

para que los estudiantes pudieran formular todas sus inquietudes sobre distintos aspectos de la dinámica de la cursada. Entre las opciones disponibles, propusimos el correo de la cátedra, las redes sociales de Facebook e Instagram y el foro de consultas del aula virtual” (2021, pp. 215).

Asimismo, encontramos dos grupos importantes más en esta revisión: un segundo conjunto de herramientas más empleadas, que se ubican entre el 38% y el 21%, tales como Consulta, Foro, Grupo de Whatsapp, Carpeta, Página, Libro, Cuestionario, Tarea y URL. Los primeros tres refieren a espacios de interacción donde se pueden realizar consultas a la vista de todos los integrantes del curso, mientras que el resto alude a formas de recepción de presentaciones escritas del estudiantado y de acceder a elementos que residen en un sitio web distinto del de las Cátedras Virtuales de la Facultad.

Luego, hay un grupo cercano al 21% de presencia sobre dicha totalidad, entre las que, por nombrar algunas, se encuentran las denominadas “wikis”, “base de datos”, “paquete scrom” y “etiquetas”. Algunas de estas herramientas, según entendemos, eran desconocidas por el cuerpo docente, motivo por el que, debido a la rápida puesta en marcha de los cursos en entornos virtuales, su uso no resultó posible durante el primer año de virtualidad obligada, más allá de las capacitaciones que llevaron adelante los educadores voluntariamente.

Sin perjuicio de ello, deberá profundizarse hacia el futuro el estudio de ambos grupos, para evaluar el impacto de la presencia de estas herramientas tan minoritaria, con la capacitación de los docentes en dicha área y el devenir del desarrollo tecnológico.

En síntesis

Luego de lo revisado en los puntos expuestos, podemos animarnos a realizar algunas valoraciones acerca del uso de las herramientas “Zoom”, “correo electrónico” y “archivo”.

El empleo de “Zoom” es valorado como una de las herramientas que más le ha permitido a los docentes acercarse a lo que tradicionalmente han sido las clases presenciales. En este sentido, la posibilidad de estar en conexión con los estudiantes en tiempo real, a través del servicio de videoconferencia,

resulta un modo de reproducir el dictado de los cursos tradicionales, ya sea para continuar con el formato de la clase magistral o bien para intentar la mayor interacción posible en este nuevo espacio aúlico virtual.

Además, podemos afirmar que el uso de correo electrónico permite visibilizar cómo se recurrió a las herramientas más familiares para los docentes, por tratarse de un medio habitual, en vistas a facilitar la comunicación e intercambiar mensajes a través de la web.

En relación a la herramienta “archivo”, se observa como un modo de acercar la bibliografía en formato digital a los estudiantes. Puede, eventualmente, no ser únicamente la manera de propiciar la lectura de los contenidos en un espacio virtual, pero es un modo de hacer posible el acceso a esenciales recursos del aprendizaje, a fin de permitir el desarrollo de los cursos en las plataformas virtuales, realizados de manera sincrónica y/o asincrónica.

Bibliografía

Araujo, Sonia. “Tradiciones de enseñanza, enfoques de aprendizaje y evaluación: Dos puntos de vista, dos modos de actuación”. En Trayectorias universitarias, Volumen 2, N° 2, 2016. Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/TrayectoriasUniversitarias/>

Bariggi, Mónica. “Problemas de la evaluación - Evaluación en contextos de pandemia. Estrategias de planificación en la evaluación en la enseñanza del derecho”. Enseñar Derecho en Tiempos de Pandemia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente, 2021. Disponible en: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/ensdelderecho/sitio-oficial/>

Blanco, M.E., “La educación interpelada por el contexto de pandemia”. Enseñar Derecho en Tiempos de Pandemia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente, 2021. Disponible en: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/ensdelderecho/sitio-oficial/>

Montero Labat, Edwin M. y Montero Labat, Evangelina J. “La enseñanza del derecho en tiempos de pandemia”. Enseñar Derecho en Tiempos de

Pandemia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente, 2021. Disponible en: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/ensdelderecho/sitio-oficial/>

Orler José. “Pensar la cátedra. Calidad e Inclusión en modelos educativos de masividad”, ponencia al III Congreso de Enseñanza del Derecho, 9, 10 y 11 de mayo, La Plata, 2019. ISBN 978-950-34-1765-2.

“Trayectorias académicas múltiples en el campo del Derecho: calidad e inclusión como objetivo”, en Inclusión, Trayectorias Estudiantiles y Políticas Académicas en la Universidad, Ross, Benito, Germain, Justianovich, EDULP, 2018. ISBN 978-950-34-1549-8 201

“Enseñanza del Derecho. En el centenario de la Reforma Universitaria los desafíos de la educación jurídica del Siglo XXI”, 2018 b, Orler et al, Ediciones Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP.

“La articulación docencia-investigación en el campo del Derecho. Un estudio en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y en la Facultad de Derecho de la UBA”, Tesis Doctoral. UNLP, 2016. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/discover?query=La+articulaci%C3%B3n+docencia-investigaci%C3%B3n+en+el+campo+del+derecho&submit=>

Reyes, Analía. “Reinventarnos en la enseñanza del derecho. Los talleres de capacitación”. Enseñar Derecho en Tiempos de Pandemia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente, 2021. Disponible en: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/ensdelderecho/sitio-oficial/>

Staffieri, Santiago. “Reflexiones sobre la evaluación con estudiantes ingresantes en tiempos de pandemia”. Enseñar Derecho en Tiempos de Pandemia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP. Debates y reflexiones docentes en la virtualidad emergente, 2021. Disponible en: <https://blogs.ead.unlp.edu.ar/ensdelderecho/sitio-oficial/>